

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500716				
Denominación (español)	Textos de la Literatura Española del Barroco II				
Denominación (inglés)	Texts of Spanish Literature of the Baroque II				
Titulaciones	Grado en Filología Hispánica				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Específico de Literatura Española				
Materia	Literatura Española hasta el siglo XVII				
Carácter	Obligatoria (Filología Hispánica) Optativa (Filología Clásica)	ECTS	6	Semestre	5º 7º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Miguel Á. Teijeiro Fuentes		295		teijeiro@unex.es	
Área de conocimiento	Literatura Española				
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General				
Competencias					
BÁSICAS Y GENERALES					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.					
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.					
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.					
CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.					
CG5 - Capacidad para elaborar recensiones críticas.					
CG6 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.					

TRANSVERSALES

CT4 - Capacidad para aplicar críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.

ESPECÍFICAS

CE3 - Fluidez gramatical y comprensión que permitan la lectura y análisis de textos clásicos hispánicos.

CE4 - Conocimiento de la didáctica de la lengua y la literatura españolas e hispanoamericana.

CE5 - Conocimiento general y específico de la historia de la literatura española y sus géneros.

CE10 - Conocimiento de la aplicación práctica de técnicas y métodos del análisis literario al corpus de obras y autores españoles objeto de estudio.

CE29 - Capacidad de reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.

Contenidos

Descripción general del contenido:

El estudio de las obras literarias, enmarcado en la necesaria diacronía y periodización – coordinadas que permitirán al estudiante comprender las secuencias de la tradición literaria– se aplica a los géneros del teatro y la poesía barrocas en esta asignatura. Se plantea un panorama de la poesía y el teatro del Barroco a través de algunos de sus principales autores y textos, representativos respectivamente de los diversos subgéneros y estéticas que se dan cita a lo largo del siglo XVII en poesía y teatro.

Esta asignatura continúa la denominada Textos del Barroco I: se dedican dos asignaturas al siglo XVII por su excepcional complejidad literaria y por sus complejidades estéticas y lingüísticas, que se añaden a la necesidad -compartida por las otras dos asignaturas de la materia- de aplicar conocimientos de Historia de la Lengua, de la tradición clásica y de la tradición poética europeas, entre otros.

Temario

Denominación del tema 1: El teatro en el siglo XVII

Contenidos del tema 1: Del teatro renacentista al barroco. La vida teatral y su sociología.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: ninguna

Denominación del tema 2: La comedia nueva

Contenidos del tema 2: Lope y los valencianos. *El Arte nuevo de hacer comedias*: significado y sentido.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: analizar los componentes fundamentales teóricos del *Arte nuevo* y aplicarlos a las comedias de Lope estudiadas en clase.

Denominación del tema 3: Panorama del teatro barroco.

Contenidos del tema 3: El drama histórico: análisis de *Fuenteovejuna* de Lope de Vega. El drama teológico: análisis de *El condenado por desconfiado* de Tirso de Molina. La comedia de capa y espada: análisis de *El lindo don Diego* de Agustín Moreto. El drama de enredo: análisis de *La dama boba* de Lope de Vega y *La verdad sospechosa* de Ruiz de Alarcón. El drama filosófico: *La vida es sueño* de Calderón. La tragedia: *El caballero de Olmedo* de Lope de Vega.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: debatir en clase sobre algunos de los dramas leídos, analizando sus personajes, temas, recursos y estructuras.

Denominación del tema 4: Introducción al contexto estético y social de la poesía barroca. La poesía barroca: de Lope de Vega a Francisco de Quevedo.

Contenidos del tema 4: Corrientes, etapas, generaciones y características de las diferentes escuelas poéticas del Barroco. Antología poética de los autores más destacados de este periodo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: comentario en clase, por parte del alumno en colaboración y guía del profesor, de algunos de los poemas más importantes de este periodo.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	20	7				2		10
2	36	11				4		21
3	34	10				3		19
4	50	15				6		33
Evaluación	10	2						9
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

El método empleado abarca tres vertientes:

Exposición oral del profesor, apoyada también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales (desde fotocopias a power point) con clase magistral en la que ofrecerá un panorama teórico muy sucinto que apoye y cimente las investigaciones posteriores. Se describirán aquellos conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral. Con ello se pretende que el alumno acabe el curso habiendo conocido de primera mano los datos teóricos necesarios para manejar la información relacionada con el género y la literatura de la época. Para ello se requiere de la asistencia continua del alumno a clase y su participación en la misma.

Realización y exposición en clase, bien solo o bien en grupo, de un trabajo práctico, para familiarizarse con la exposición oral y las técnicas docentes. Dicho trabajo está pensado como la antesala de los TFG, con el fin de que el alumno vaya conociendo de primera mano la configuración y técnicas de este tipo de trabajos de fin de curso. El alumno expondrá un comentario de un texto, o desarrollará el tema de una novela, o analizará los recursos dramáticos de una comedia.

En las **tutorías programadas y en las tutorías** en mi despacho, el alumno tendrá la oportunidad de aclarar aquellas dudas relacionadas con el temario, el trabajo o la bibliografía, así como con cualquiera otra relacionada con la docencia.

Resultados de aprendizaje

Lectura comprensiva y comentario filológico de textos españoles del Siglo XVI, sabiéndolos encuadrar en su ámbito literario, para lo cual desarrollaremos en clase aquellas capacidades relacionadas con los análisis de textos.

Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios del grado, para lo cual se impartirán clases magistrales que permitan dichos conocimientos.

Adquisición de la competencia para aplicar los conocimientos de teoría y metodologías de estudio literario al análisis de las obras literarias.

Capacidad para enmarcar el estudio de las obras literarias españolas en un contexto amplio que incluye los variados discursos y manifestaciones culturales del mundo renacentista, relacionando la literatura con otras materias fundamentales, como la historia, la religión, la sociedad, la economía...

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.

b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se regirá por las siguientes pautas:

– Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.

– En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

– La modalidad elegida regirá para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

En esta modalidad de evaluación, la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, otra parte referida a su asistencia y participación en clase y una última que se obtiene del examen final.

En la convocatoria ordinaria, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1. El 30% de la nota (hasta 3 puntos) se obtendrá de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. De estos 3 puntos, el alumno podrá obtener hasta 1 punto por su participación activa en clase (actividad no

recuperable), y hasta 2 puntos por la presentación en clase de un trabajo acordado con el profesor en las cuatro primeras semanas de clase (actividad recuperable). Estas dos actividades serán tenidas en cuenta para la calificación final de la asignatura siempre y cuando el examen final teórico-práctico alcance la calificación de aprobado.

2. El 70% de la nota (hasta 7 puntos) saldrá de un examen final escrito que se realizará al concluir el período de clases. El alumno demostrará haber adquirido las competencias propias de la asignatura, de modo individual y por escrito, a través de preguntas de desarrollo referidas tanto a asuntos teóricos como a actividades prácticas relacionadas con el análisis de las lecturas obligatorias.

En el caso de convocatorias extraordinarias, y de acuerdo con la posibilidad contemplada en la normativa específica de la Universidad de Extremadura, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1. El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable).
2. El 20% correspondiente a la actividad recuperable podrá computarse de uno de los dos modos siguientes: a) Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 20 % obtenido en la convocatoria ordinaria. b) El alumno podrá mejorar esa nota de una de estas dos formas (para acogerse a cualquiera de ellas, tendrá que comunicárselo al profesor, a través del campus virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario): a) Podrá elaborar un trabajo que habrá de entregar el día del examen escrito, cuyo tema y extensión serán propuestos por el profesor. b) O bien, tendrá la posibilidad de responder a una pregunta adicional, relacionada con el tema de su trabajo, que se le formulará en el examen escrito.
3. El 70% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.
4. Participación activa y continuada en las actividades de clase.
Descripción: valoración del trabajo del alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase. (Entre el 0.0 y 10.0 %).
5. Exámenes finales de desarrollo escrito.

Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten (del 0.0 a 70.0 %). Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados (en caso de que se soliciten por el profesor, pues en caso contrario la calificación de esta parte se sumaría al examen final escrito) por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua. (Entre el 0.0 y 20.0 %).

1.2. Criterios de evaluación

1. Los contenidos de la asignatura que se presenten para ser evaluados han de mostrar que se conoce en sus aspectos teóricos y prácticos.
2. La precisión, la coherencia y la propiedad en la expresión de los contenidos.

3. La claridad, rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos.
4. El profesor tendrá en cuenta, además, tanto para el examen como para los trabajos de curso, la sintaxis y ortografía, de modo que esta puede bajar la nota e incluso hacer suspender el examen. Cada falta de ortografía será penalizada con 0,25 y 5 faltas graves harán suspender el examen.
5. Se requerirá que, al menos en la parte teórica y en la práctica, el alumno haya alcanzado una calificación de 5 puntos o más, para poder aprobar la asignatura.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Podrán ser recuperables aquellas relacionadas con los trabajos y actividades que se pidan a lo largo del curso. La asistencia y participación en clase no son recuperables.

1.4. Observaciones

En ocasiones el examen final puede consistir en un trabajo en el que el alumno deberá reflexionar sobre las cuestiones más importantes y las lecturas que se han desarrollado en clase.

Pensamos, en estos casos, en alumnos Erasmus, cuyas dificultades para acceder al contenido de la materia es mayor.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

En este modelo de evaluación global, habrá un único examen en el que el alumno deberá manifestar el dominio de todo el programa visto durante el curso en la asignatura, tanto en el plano teórico como en el práctico, y el examen supondrá el 100% de la nota (10 puntos sobre 10).

La prueba final de carácter global tendrá tres partes:

- una parte teórica, en donde el alumno desarrollará aquellas cuestiones planteadas por el profesor desde el punto de vista teórico (autores, tendencias, géneros, corrientes, etapas...).
- una parte práctica, en donde desarrollará aquellas cuestiones relacionadas con el análisis de las lecturas obligatorias del curso (temas, recursos, personajes...).
- un comentario de un poema, principalmente un soneto, para que el alumno desarrolle las características fundamentales que lo relacionan con el periodo que estudiamos (temas, recursos, figuras retóricas).
- Participación activa y continuada en las actividades de clase.

Descripción: valoración del trabajo del alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor -a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase. (Entre el 0.0 y 10.0 %).

Exámenes finales de desarrollo escrito.

Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten (del 0.0 a 70.0 %).

Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados (en caso de que se soliciten por el profesor, pues en caso contrario la calificación de esta parte se sumaría al examen final escrito) por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición

oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua. (Entre el 0.0 y 20.0 %).

El profesor tendrá en cuenta, tanto para el examen como para los trabajos de curso, la sintaxis y ortografía, de modo que esta puede bajar la nota e incluso hacer suspender el examen.

2.2. Criterios de evaluación

1. Los contenidos de la asignatura que se presenten para ser evaluados han de mostrar que se conoce en sus aspectos teóricos y prácticos.
2. La precisión, la coherencia y la propiedad en la expresión de los contenidos.
3. La claridad, rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos.
4. El profesor tendrá en cuenta, además, tanto para el examen como para los trabajos de curso, la sintaxis y ortografía, de modo que esta puede bajar la nota e incluso hacer suspender el examen. Cada falta de ortografía será penalizada con 0,25 y 5 faltas graves harán suspender el examen.
5. Se requerirá que, al menos en la parte teórica y en la práctica, el alumno haya alcanzado una calificación de 5 puntos o más, para poder aprobar la asignatura.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

- Felipe B. Pedraza Jiménez y Milagros Rodríguez Cáceres. *Manual de Literatura Española*, volúmenes III y IV, Pamplona, Cenlit Ediciones, 1982.
- Jesús Cañas Murillo, *Honor y honra en el primer Lope de Vega*, Cáceres, UNEX, 1995.
- Aurora Egido, *La voz de las letras en el Siglo de Oro*, Madrid, Abada, 2003.
- Pilar Palomo, *La poesía en la Edad de Oro: Barroco*, Madrid, Taurus, 1987.
- Lope de Vega, F., *El arte nuevo de hacer comedias*, ed. J.M. Rozas, Madrid, SGEL, 1976, o ed. J. de José Prades, Madrid, CSIC, 1971, o E. Rodríguez, Madrid, Castalia, 2011.

COMPLEMENTARIA

- Lope de Vega, *Fuente Ovejuna*, ed. J. Marín, Madrid, Cátedra, 2006.
- Lope de Vega, *El caballero de Olmedo*, ed. A. Prieto, Barcelona, Planeta, 1982.
- Lope de Vega, *La dama boba*, ed. D. Marín, Madrid, Cátedra, 2006.
- Tirso de Molina, *El condenado por desconfiado*, ed. A. Rodríguez López-Vázquez, Madrid, Cátedra, 2008.
- Ruiz de Alarcón, *La verdad sospechosa*, ed. A.V. Ebersole, Madrid, Cátedra, 1986.
- Moreto, Agustín, *El lindo don Diego*, ed. M^a. Grazia Profeti, Madrid, Taurus, 1983.
- Calderón de la Barca, *La vida es sueño*, ed. F. Pedraza, Barcelona, Edebé, 2005.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Portales de autor en la web CERVANTESVIRTUAL
- Ediciones facsimilares que se recomendarán en cada tema, en los portales Archive.org y Openlibrary.org.

Bne.es: cfr. Biblioteca y Hemeroteca digital de Biblioteca Nacional de España

RAE.es: web de la Real Academia de la Lengua Española. Muy útil para la consulta online del Diccionario académico, y del Tesoro Lexicográfico que contiene la edición digital de todos y cada uno de los diccionarios históricos, desde el primero de 1726-1739, el Diccionario de Autoridades.

Se utilizará, en caso de que sea necesario, el cañón de vídeo y otras aplicaciones audiovisuales en la exposición de algunos de los temas (versiones cinematográficas de algunos textos, versiones musicales de poemas, etc.).